AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

D. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).-

HACE SABER: Por Resolución de Alcaldía número 834/2026, de 03 de Noviembre de 2026, se han aprobado la convocatoria y las Bases que han de regir el proceso selectivo para la contratacion laboral tenporal mediante el sistema de concurso-oposición, de un/a agente de inserción e innovacion local (AIL) del centro punto vuela, vinculda a la jubilacion parcial del personal laboral fijo y constitucion de bolsa de empleo, del municipio de la Roda de Andalucia.

El texto íntegro de la Resolución, que incluye las bases reguladoras, puede consultarse en el siguiente enlace:

https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lqhBJnwojFCvY7Tb9igdDQ%3D%3D

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Roda de Andalucía, a fecha de su firma digital.

EL ALCALDE

D. JUAN JOSÉ CARNERERO AGUILAR

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)
roda@dipusevilla.es – www.larodadeandalucia.es
C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro de Verificación	IV77SMAMLA6Z53U2BXQMP73GK4	Fecha	04/11/2026 11:29:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN JOSE CARNERERO AGUILAR (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77SMAMLA6Z53U2BXQMP73GK4	Página	1/1